

KRISHAN KUMAR

IMPERIOS

Cinco regímenes imperiales que moldearon el mundo

Traducción de
BEGOÑA PRAT ROJO

Pasado & Presente

PASADO & PRESENTE
BARCELONA

ÍNDICE

<i>Prólogo</i>	9
1. LA IDEA DE IMPERIO	17
El redescubrimiento del imperio	17
«Imperio sin fin»: Roma y la idea imperial	24
Imperio, imperialismo, colonialismo	31
Nación contra imperio	38
Naciones que son como imperios	41
Los imperios en tanto que naciones: «Nacionalismo imperial»	45
Imperio y nación: antagonismos y tensiones no resueltas	50
2. EL IMPERIO ROMANO: EL PADRE DE LOS IMPERIOS	57
El legado de Roma	57
La misión romana: Alejandro, el cosmopolitismo y el proceso civilizador del mundo	64
Roma: ciudadanía, raza, nacionalidad	80
Roma: la religión universal	89
3. EL IMPERIO OTOMANO	97
Un imperio ajeno	98
Un imperio europeo	102
Musulmanes y cristianos	109
Otomanos y romanos	112
Otomanos y turcos	117
Musulmanes y no musulmanes	121
¿Declive o cambio? La transformación del imperio	133
De otomanos a turcos	147
¿Por fin un imperio musulmán?	150
Tanzimat, otomanismo, turquismo	154
Coda	169

4.	EL IMPERIO DE LOS HABSBURGO	173
	El Imperio de los Habsburgo en retrospectiva	173
	Los Habsburgo de España y el Imperio español	176
	Habsburgos españoles y austriacos	190
	El auge de los Habsburgo austriacos	195
	¿Qué era el Imperio de los Habsburgo?	203
	Nacionalidad e identidad en el siglo XIX	208
	La idea austriaca	222
	¿Declive y caída?	235
5.	LOS IMPERIOS RUSO Y SOVIÉTICO	245
	Historia de dos imperios	245
	La construcción del Imperio ruso	247
	Un imperio sin límites	255
	«Un país que se coloniza a sí mismo»	264
	El estado imperial y sus pueblos	270
	Musulmanes y judíos	280
	«Rusificación» y nacionalismo ruso	290
	Los rusos y la rusianidad en el imperio	300
	Eslavófilos y occidentalizadores	312
	Nacionalismo imperial: nación e imperio	318
	La Unión Soviética: el regreso del imperio	324
	Nacionalidades y la cuestión nacional en la Unión Soviética	328
	Los rusos, ¿víctimas del imperio?	336
6.	EL IMPERIO BRITÁNICO	347
	Imperios territoriales y de ultramar	347
	El mayor imperio del mundo: ¿hasta qué punto era «peculiar»?	351
	Un imperio compuesto de partes	360
	«Mayor Bretaña» y los dominios	367
	La India en el Imperio británico	374
	Roma en el Imperio británico	379
	El debate sobre el imperio: ¿declive y caída?	386
	Un «tercer Imperio británico»	405
	La segunda guerra mundial: «Apoteosis del imperio»	413
	Fin del imperio... ¿o imperio por otros medios?	419
7.	EL IMPERIO FRANCÉS: «ESTADO-NACIÓN IMPERIAL»	429
	El imperio como nación	430
	Los muchos imperios de Francia	433

El imperio napoleónico francés	438
El segundo imperio de ultramar	446
Un imperio de poder y prestigio	457
Civilización, asimilación, asociación	472
Argelia en el imperio	488
«La Plus Grande France»: apoteosis	494
La agonía de la salida	502
<i>Epílogo</i>	509
<i>Notas</i>	521
<i>Bibliografía</i>	557
<i>Índice alfabético</i>	613
<i>Índice de figuras y mapas</i>	649

sesiones en África y Asia, conquistadas en el siglo XVI. Ninguna otra dinastía europea combinó a tal escala posesiones continentales y de ultramar.

Todo ello puede dar una engañosa impresión de unidad. Aunque los Habsburgo gobernaban en todos estos territorios, no lo hacían como una entidad única y unificada. Resulta especialmente significativa la distinción entre los Habsburgo españoles y austriacos, que solo dejó de tener sentido con la muerte del último Habsburgo español en 1700. En este capítulo nos ocuparemos sobre todo de los Habsburgo austriacos, pero es justo que empecemos con la rama más antigua, la de los Habsburgo españoles, gobernantes de uno de los mayores imperios que el mundo ha conocido.

LOS HABSBURGO DE ESPAÑA Y EL IMPERIO ESPAÑOL

En 1607, el visionario fraile calabrés Tommaso Campanella, cuyas obras tuvieron una gran difusión, escribió: «Esta monarquía de España, que abarca todas las naciones y rodea el mundo, es la del Mesías, y demuestra así ser la heredera del universo» (en Pagden, 1990, p. 50). Campanella, autor de la famosa utopía *La ciudad del Sol* (c. 1602), expresaba una opinión apocalíptica y milenarista del papel de España que, como ha demostrado Anthony Pagden, estaba bastante extendida en el Imperio español de los siglos XVI y XVII, e incluso más adelante.

Para el erudito piemontés Giovanni Botero, contemporáneo de Campanella, el Imperio español «supera a cualquier imperio que haya existido». Es el único que abarca una zona tan extensa e incluye «tan gran diversidad de pueblos, separados por la lengua, las costumbres, la religión y cualquier otro aspecto» (en Pagden, 1990, p. 55). Estas opiniones no se restringían a los súbditos españoles como Campanella y Botero. El noble francés Pierre de Bourdeille, señor de Brantôme, que había servido en el ejército español, escribió en 1600 con admiración sobre los españoles:

Habían conquistado las Indias, orientales y occidentales, todo un Nuevo Mundo. Nos habían vencido y nos habían echado de Nápoles y Milán. Habían llegado hasta Flandes y hasta la mismísima Francia, nos habían quitado nuestras ciudades y nos habían vencido en la batalla. Habían sometido a los alemanes, algo que no había logrado hacer ningún emperador desde Julio César. Habían cruzado los mares y conquistado África. Mediante pequeños grupos de hombres instalados en ciudadelas, peñones y castillos, habían proporcionado leyes a los gobernantes de Italia y de los estados de Flandes (en Kamen, 2003, p. 487).

En su exhaustivo estudio del Imperio español, Henry Kamen (2003) tiene que esforzarse por destacar que España no logró esta asombrosa proeza ella sola. Nada más lejos de la realidad: dependía por completo de las aportaciones de hombres, dinero, recursos materiales y conocimientos técnicos de los italianos, los flamencos, los alemanes, los portugueses e incluso los franceses y los ingleses. Por lo menos desde la época de Felipe II, Madrid era la cabeza del imperio, los castellanos, quienes gobernaban el estado, y el castellano, la lengua del imperio. Eso es lo que nos permite hablar del «Imperio español», tomando, como es habitual, Castilla por España. Pero, como la mayoría de los imperios, el español era multinacional, no solo en lo que se refiere a la composición de su extensa población, sino también respecto a sus elites gobernantes y sus principales figuras. Dependía de manera crucial de líderes como Alejandro Farnesio, príncipe de Parma, un comandante brillante que se convirtió en gobernador de los Países Bajos; el genovés Ambrosio, marqués de Spínola, un banquero que acabó siendo uno de los generales con más éxito en la guerra contra los holandeses; Antoine Perrenot de Granvelle, del Franco Condado y que con posterioridad sería cardenal, fue consejero de confianza de varios gobernantes de los Habsburgo y acabó ostentando el cargo de virrey de Nápoles. Kamen nos recuerda que, aunque navegaban con bandera española, Cristóbal Colón era genovés y Fernando de Magallanes, portugués. Incluso Carlos V, el gran arquitecto del Imperio español, era más flamenco que español, y el castellano era su segunda lengua (la primera siempre fue el francés). Según Kamen, «lo cierto es que España era un país pobre que dio el salto al imperio gracias a la ayuda constante del capital y la experiencia y la mano de obra de otros pueblos asociados con él» (Kamen, 2003, p. 489; véase también 2005, pp. 244-247; Braudel, 1975, vol. 1, pp. 208-214).

Pero la propia expresión «Imperio español» es controvertida, en lo referente a ambos términos. Porque ¿qué era «España» en esa época? ¿Acaso era algo más que la «expresión geográfica» que a ojos de Metternich era Italia en el siglo XIX? Sin duda la lucha contra los moros había atraído a muchos españoles a la causa, y había generado una cierta sensación de unidad. A partir de la victoria de Granada en 1492, soldados de todas las naciones que luchaban en nombre de la Corona española fueron exhortados a batallar bajo el grito de guerra de «¡Santiago y cierra, España!» (Kamen, 2003, p. 332). Aunque el concepto medieval de Hispania se identificaba con España sobre todo como entidad geográfica, entre los habitantes de la península Ibérica había empezado a surgir cierto sentimiento de comunidad, como el que los unía frente a extranjeros como los franceses o los ingleses, a medida que aumentaba el contacto con el mundo exterior. Todo ello se acrecentó gracias al trabajo de

humanistas que rememoraban la vieja Hispania romana, cuando España no constaba de muchas provincias sino tan solo de dos: la Hispania Citerior y la Ulterior. Por consiguiente, era posible albergar esperanzas de reunificar España sobre esa base histórica (Elliott, 1970, p. 19).

Además, la prominencia de Castilla era indudable, y su crecimiento se interpretaba como una sinécdoque para el conjunto de España. Con la conquista de Granada, en los siglos xv y xvi la Corona de Castilla abarcaba unos dos tercios de la península Ibérica, lo cual suponía tres cuartas partes de su población (la Corona de Aragón y los reinos de Navarra y Portugal sumaban el resto). Aragón, centrado en Cataluña y el gran puerto comercial de Barcelona, había prosperado en el siglo xiv, pero en el xv se sumió en un abrupto declive con el eclipse de Cataluña, golpeada especialmente por los estragos de la peste negra, que afectó mucho más a esta zona que a otras partes de España. En cambio, en la misma época Castilla se valió de financieros y mercaderes genoveses para expandir enormemente su comercio de lana, y gracias a la construcción del puerto de Sevilla en el sur y los cantábricos en el norte, afianzó sus vínculos marítimos con las naciones septentrionales (Braudel, 1975, vol. 1, pp. 343-344, 500-508).

Tras el matrimonio de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón en 1469, y la unión de las dos coronas en 1479, quedó claro que Castilla sería el socio principal. En las obras de los cronistas y los historiadores castellanos del siglo xvi, que eran los que solían suministrar el relato preferente tanto en aquella época como más adelante, Castilla y los castellanos se presentaban como los artífices de la creación de España y del Imperio español (Kamen, 2003, pp. 333-335). Igual que ocurrió más adelante con el binomio Inglaterra-Gran Bretaña, la elisión e igualación de «Castilla» y «España» se convirtió en algo natural, al menos para los castellanos, que eran mayoría, así como para muchos extranjeros. Los castellanos asumieron el mando de la exploración y explotación del Nuevo Mundo. Su lengua, que se había convertido en la preponderante en la propia España, pasó a ser la principal lengua del imperio. En 1492, el humanista Elio Antonio de Nebrija publicó una gramática castellana, que fue la primera en su género en Europa. Cuando Isabel preguntó para qué servía, el obispo de Ávila le contestó: «Majestad, la lengua es el instrumento perfecto del imperio». Su afirmación demostraría ser profética. Tanto en España como en el imperio, el idioma y la literatura castellanos se erigieron en la cultura dominante, la cultura de un imperio liderado y dirigido por los castellanos. «Al proporcionar a Castilla un nuevo propósito y dirección, Fernando e Isabel habían puesto en marcha los resortes de la acción. Fue Castilla, antes que España, la que cobró vida a finales del siglo xv. [...] Para los castellanos, Castilla

era ya España» (Elliott, 1970, pp. 128-129; cf. Braudel, 1975, vol. 1, p. 163; Lynch, 1991, pp. 3-4, 25-26).

Pero había muchos, sobre todo dentro de España, que cuestionaban con vehemencia la supuesta superioridad de Castilla y la asimilación de Castilla con España. Los sentimientos locales y regionales eran profundos, tanto entonces como ahora. Catalanes, aragoneses, valencianos, navarros, vascos y andaluces se enorgullecían de sus identidades regionales y las trasladaron a los asentamientos del Nuevo Mundo (Kamen, 2003, pp. 348-349). Pese a algunos movimientos centralizadores por parte de Isabel y Fernando, los reinos de Castilla y Aragón siguieron teniendo sistemas políticos separados que funcionaban según sus usos tradicionales. En el ámbito económico, la Península siguió dividida, y cada parte se dedicaba a sus actividades tradicionales y defendía celosamente sus privilegios. En palabras de Elliott, «tanto en un sentido económico como político, *España* existía tan solo en un estado embrionario» (1970, 125; cf. Lynch, 1991, pp. 5-9). El único aspecto en el que se manifestaba la unidad era en la persona de los Reyes Católicos. Si se acepta que se trataba de un Imperio español, hay que dejar claro que se trataba de un imperio de muchas Españas.

Si la españolidad del imperio puede cuestionarse, lo mismo sucede, según algunos, con el propio estatus de imperio. «Por supuesto, nunca existió un Imperio español», asegura Anthony Pagden:

Aunque los contemporáneos se referían a veces a los territorios sobre los que gobernaron primero los Habsburgo y luego los Borbones como si se tratara de un imperio, y aunque en muchos aspectos la administración de dichos territorios era imperial, siempre hubo, en teoría y a un nivel más general en la práctica legal, una confederación de principados unidos en la persona de un solo rey. Nápoles continuó siendo un reino gobernado por un virrey, el *alter ego* del rey, y Milán no dejó nunca de ser un ducado cuyo duque era el soberano español de turno. Las Américas, como los criollos, los españoles nacidos allí, habrían de recordar a su rey, nunca fueron colonias sino reinos y, cosa que los convierte en un caso único, parte integral de la Corona de Castilla (Pagden, 1990, p. 3).²

Lo cierto es que apenas nadie utilizaba la expresión «Imperio español», ni siquiera en referencia a sus posesiones de ultramar. El término habitual era «monarquía española» (Muldoon, 1999, pp. 114-127; Elliott, 1989b, p. 7; Pagden, 1995, pp. 15-16). Carlos V se hizo cargo de su herencia y la gobernó como rey de Castilla, Aragón y los demás territorios integrados en la Corona española. Si era un emperador, y así es, lo era como emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, un cargo para el que fue elegido en 1519. Eso le otorgaba derechos y responsabilidades en Alemania, a la que también esta-

ba unido por la relación con su hermano Fernando, que gobernaba los territorios austriacos. El hecho de que fuera Fernando quien sucediera a Carlos como emperador del Sacro Imperio, y no su hijo Felipe, reforzó la tendencia a hablar de «la monarquía española» y a concebir de una manera generalizada el Imperio de los Habsburgo en términos de su rama austriaca.

Pero esto no debe considerarse más que como una cuestión de denominación. Si lo de Carlos V no es un imperio, es difícil pensar a qué entidad debería aplicarse dicho término. El humanista español Antonio de Nebrija señaló que «aunque el título del imperio reside en Alemania, el poder real lo ostentan los monarcas españoles, que, como señores de gran parte de Italia y del Mediterráneo, llevaron la guerra a África y mandaron todas sus naves, siguiendo el curso de las estrellas, a las islas de las Indias y el Nuevo Mundo» (en Kamen, 2003, p. 9). Sin duda fue la combinación del imperio alemán y la monarquía española lo que otorgó tanto poder a los Habsburgo, convirtiendo sus posesiones en un imperio mundial. Las astutas alianzas dinásticas forjadas por Fernando e Isabel, que unieron a su familia con los Habsburgo mediante un doble matrimonio entre las dos casas reales, habían hecho que inesperadamente la sucesión recayera en su nieto, Carlos de Gante, tras la muerte prematura de otros posibles herederos, más deseables desde el punto de vista de los Reyes Católicos. La herencia conjunta española y de los Habsburgo hizo que Carlos, como Carlos I de España y Carlos V, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, asumiera el control del mayor reino de toda Europa. Como rey de Aragón (que incluía los territorios de Cataluña y Valencia), tras su coronación en 1517 Carlos también era gobernante de Nápoles, Sicilia y Cerdeña; en 1535 sumó a sus títulos el del ducado de Milán, consolidando así la primacía española en la península Itálica, que duraría más de dos siglos (tras lo cual fue traspasada a los Habsburgo austriacos). De su abuela paterna, María de Borgoña, y a través de su padre, Felipe el Hermoso de Borgoña, Carlos heredó el Franco Condado y los Países Bajos. Por vía de su abuelo paterno, Maximiliano de Austria, y como hijo mayor, Carlos era el gobernante principal de los territorios austriacos de los Habsburgo, que durante su reinado incorporaron los territorios de la Corona de Bohemia, Croacia y Hungría. Como emperador del Sacro Imperio, podía pedir ayuda y apoyo a los estados y ciudades imperiales alemanes para todas sus campañas. Y como rey de Castilla, gobernaba no solo la zona más extensa, rica y poblada de España, sino también las vastas posesiones castellanas en las Américas, África y Asia. Como se había dicho de su gran predecesor, Federico II, Carlos era ciertamente, como emperador del Sacro Imperio, *stupor mundi*: la «maravilla del mundo».



FIGURA 4.1. Juan Pantoja de la Cruz, *El emperador Carlos V con el bastón de mando* (copia de un retrato de Ticiano). © Museo Nacional del Prado/Art Resource, NY.

Su hijo Felipe II heredó estas inmensas posesiones e incluso las amplió. Tal vez no fuera emperador del Sacro Imperio, pues ese título pasó a manos de su tío Fernando de Austria, pero al acceder al trono Felipe se casó con María Tudor y albergaba esperanzas de que Inglaterra e Irlanda se añadiesen a sus reinos (la muerte de María en 1558, sin dejar un heredero, frenó en seco dichas esperanzas, pese a que Felipe también tenía planes para su media hermana Isabel y más adelante pensó en casar a su hijo Carlos con María Estuardo). En 1580, mediante una reclamación familiar forzada, incorporó el trono de Portugal a sus dominios, y en consecuencia heredó de golpe las numerosas colonias portuguesas de ultramar en Sudamérica, África y Asia. A diferencia del Imperio centroeuropeo con base en Flandes de su padre, el de Felipe era más un imperio atlántico con base en España. Pero sin duda, era el mayor imperio del mundo en su época. Da la sensación de que el propio Felipe creía que, a pesar de no ostentar el título imperial, era él y no el

emperador Fernando quien había heredado la misión imperial de su padre Carlos y, a través de él, la de Carlomagno. Con él había tenido lugar una *translatio imperii ad Hispanos*. Mediante la «monarquía del mundo» que era España, él continuaría con la misión universalizadora del Imperio romano y los medievales (Muldoon, 1999, p. 120). Era a esa monarquía de Felipe, como «heredero del universo», a la que Campanella atribuía sus esperanzas mesiánicas. El cronista isabelino inglés William Camden no dudó en llamar «imperio» a los reinos de Felipe, y declaró que este «era tan extenso y tan vasto, más que el de cualquier emperador anterior, que solo él podía decir de verdad *Sol mihi semper lucet*, el sol siempre brilla sobre mí» (en Kamen, 2003, p. 93).

Además, no deberíamos tomarnos demasiado en serio las otras objeciones para hablar de un Imperio español: que en un sentido estricto no era español y que lo habían creado muchas nacionalidades tanto dentro como fuera de sus fronteras. Ambos rasgos son aplicables a la mayoría de los imperios. Resultaba normal que el español tuviera sus propios hombres de estado, los castellanos, que representaban a otros pueblos de la península española, del mismo modo que los ingleses representaban a otros pueblos del Reino Unido. También era normal su carácter marcadamente multinacional, en todos los niveles de la sociedad. Estamos acostumbrados a hablar del carácter multinacional del Imperio austriaco de los Habsburgo, sin pararnos a pensar hasta qué punto dicha afirmación puede aplicarse a la rama del imperio gobernada por sus hermanos españoles.

Así pues, si era un imperio, ¿qué clase de imperio era el español? Para los humanistas que acompañaron a Carlos en su viaje al sur para tomar posesión de su herencia en España, este representaba la renovación del Imperio romano tal y como lo continuó el Sacro Imperio Romano Germánico de Carlomagno y sus sucesores en la Edad Media (Yates, 1975, pp. 20-28; Braudel, 1975, vol. 2, pp. 674-675; Pagden, 1995, pp. 40-46; Headley, 1998). El tutor de Carlos, que también sería su consejero durante toda su vida, el piemontés Mercurino Arborio Gattinara, había estudiado la obra *De Monarchia* de Dante y veía en Carlos al monarca universal, el *Dominus Mundi*, el Señor del Mundo que Dante consideraba necesario para la paz y la felicidad del mundo. Las esperanzas de Gattinara coincidían con el ambiente de expectación apocalíptica que dominaba la época. En su *Orlando furioso* (1516), Ariosto vaticinaba el gobierno de un nuevo Carlomagno en la figura de Carlos, quien como los mejores emperadores romanos del pasado traería el reinado de la Justicia. Ariosto añade que con la conquista del Nuevo Mundo, desconocido para los romanos, Carlos superaría a Roma: ese era el significado de las famosas dos columnas de Hércules de Carlos con su lema, *Plus Oultre* —«más

allá»—, que acabaron siendo conocidas en toda Europa (Yates, 1975, pp. 22-23; Elliott, 1989b, p. 8).

Si Carlos representaba una renovación no solo del Imperio romano clásico sino también del cristianizado Sacro Imperio Romano Germánico, no cabía duda entonces de cuál era su misión. Debía defender el cristianismo frente a sus enemigos y propagarlo en los territorios infieles. «En defensa de la cristiandad —declaró Carlos en la Dieta de Worms en 1521—, he decidido comprometer mis reinos, dominios y amigos, mi propio cuerpo y mi sangre, mi alma y mi vida» (en Lynch, 1991, p. 96). Podía incluso, tal como le instaban a hacer los erasmistas de la corte española, reformar la Iglesia, arrancando de raíz los abusos en los que centraban su atención personas como Lutero (el saqueo de Roma por parte de las tropas imperiales en 1527, a pesar de que el propio Carlos lo condenó, fue visto por algunos de sus partidarios como una advertencia providencial al papado en el sentido de que tenía que corregir sus costumbres) (Yates, 1975, p. 25).

Las reformas no se llevaron a cabo —al menos no a gusto de los luteranos—, y Carlos y sus sucesores de la casa de Habsburgo se encontraron liderando la Contrarreforma, la lucha contra la herejía protestante que duró un siglo y que llegó a una especie de recelosa resolución con la paz de Westfalia en 1648. En la misma época asistimos al crecimiento de la «amenaza turca», al ataque de los otomanos que acabó con el primer sitio de Viena en 1529-1530, a la pérdida de la mayor parte de Hungría y al desafío otomano a España en el Mediterráneo occidental. Los Habsburgo austriacos y españoles se encontraron amenazados por ambos frentes: Europa Central y el oeste. Se unieron ante el enemigo común y, como emperadores del Sacro Imperio, asumieron el papel de defensores de la fe contra los infieles. He aquí la misión de los Habsburgo: la defensa de la Europa cristiana frente a sus enemigos tanto interiores como exteriores, que acabó por convertirse en el lema de los Habsburgo a lo largo de varios siglos, del XVI al XIX.

Fue sin embargo el propio Carlos V quien primero y de manera más espectacular proporcionó inspiración a los teóricos del imperio. Ello se debía a que su carrera y ambiciones hacían pensar de inmediato en el mayor imperio de la antigüedad clásica, el de Roma. Italia era, al menos desde el punto de vista de sus consejeros humanistas como Gattinara, la llave del imperio de Carlos, y fue allí donde él persiguió de manera más enérgica su objetivo imperial (Headley, 1998, pp. 59-65). Su herencia aragonesa ya había puesto en sus manos Nápoles, Cerdeña y Sicilia. La derrota de los franceses en la decisiva batalla de Pavia (1525) le permitió imponer su título al ducado de Milán y establecer un incuestionable dominio español en toda la península. El paralelismo con Roma surgió de manera inevitable y natural. Como explica Anthony Pagden:

España [...] se convirtió en parte de un proyecto italiano más amplio para la creación de un *imperium* europeo que podía servir de defensa contra los turcos en el exterior y contra la amenaza del conflicto religioso ocasionado por la presencia del calvinismo en el interior. En este sentido, caben pocas dudas de que el nuevo Imperio carolingio proporcionaba los mismos beneficios que el antiguo Imperio romano: protección y la seguridad de la *civitas*, entendida ahora no como una sociedad civil amenazada por los bárbaros, sino como el cristianismo amenazado por los no creyentes y los herejes. La continuidad entre los *imperia* antiguo y moderno quedaba garantizada tanto por la transferencia de poder de Augusto a Constantino el Grande y de Constantino a Carlos V, el *alter Karolus*, a través de Carlomagno, como por los objetivos que habían perseguido todos estos monarcas. Como señaló el historiador imperial Pedro Mejía (1500-1552), la historia de Roma era la historia de un imperio que por su «longevidad, extensión y poder» era el mayor de todos, no en vano había comenzado «poco menos de 2.300 años atrás y todavía sigue vivo en la actualidad» (Pagden, 1995, pp. 41-42; cf. Elliott, 1989b, pp. 8-9).

Los principios de los imperios clásico y cristiano podían fundirse en un extraordinario esfuerzo que llevó no solo a la unificación de España y la conquista del estado musulmán de al-Ándalus—el proceso conocido, aunque de manera un poco engañosa, como Reconquista—, sino también a la expansión de España en ultramar y la construcción de un imperio completamente nuevo en el Nuevo Mundo. A nadie puede pasarle por alto que 1492, año de la victoria final sobre los moros en Granada, fue también el año en que Colón zarpó hacia las Indias. La conquista y colonización del Nuevo Mundo parecía claramente una extensión de la deriva imperial dentro de la propia Península. En palabras de Ronald Syme, «las iniciativas que los llevaron a atravesar el océano son una continuación directa tanto de la Reconquista como de la campaña contra los infieles en el norte de África». Es más, «no se trataba tan solo de una cruzada religiosa. A los españoles, que tenían muy presente el ejemplo de la Roma imperial (y obsesionados quizá por la fama de su Trajano), los impulsaba una honda sensación de misión para conquistar y también para gobernar» (Syme, 1958, p. 27; cf. Parry [1966], 1990, p. 37; Fradera, 2007, p. 45; Kamen, 2003, pp. 16-17; Elliott, 2006, p. 20).

Pero esa misión, en una época religiosa y bajo los auspicios de los sacros emperadores romanos, estaba destinada a verse teñida de manera abrumadora con un matiz religioso. «La cristiandad —argumenta Michael Doyle (1986, p. 110)— proporciona [...] la perspectiva adecuada para entender el impulso religioso que se escondía tras la justificación española del imperio. En efecto, la colonización constituyó una empresa de la cristiandad.» Es necesario recordar esto ante la tendencia, habitual en una época laica, de analizar desde un punto

de vista principalmente materialista el Imperio español y la mayoría de los imperios modernos. ¿No fue acaso el mismo Hernán Cortés, conquistador de México, quien afirmó: «He venido aquí a hacerme rico, no a cultivar la tierra como un campesino» ni, es de suponer, a convertir a los paganos? Se dice que el oro y la plata eran la principal razón de la existencia del imperio y «el catalizador del poder español» (Kamen, 2003, p. 493). Cuando en el siglo xvii España entró en decadencia —o eso entendieron muchos, tanto entonces como ahora—, solía atribuirse a la excesiva dependencia del metal americano y a los efectos corruptores de dicha dependencia. El erudito flamenco Justo Lipsio escribió a un amigo español en 1603: «Al tiempo que lo conquistabais, el Nuevo Mundo os ha conquistado a vosotros y ha debilitado y agotado vuestro antiguo vigor» (en Elliott, 1989b, p. 25).

Se ha debatido mucho sobre las causas de la debilidad española en el siglo xvii, tras las glorias del siglo anterior con Carlos V y Felipe II.³ El menguante suministro de plata procedente del Nuevo Mundo y la consiguiente incapacidad de cubrir los gastos del estatus de una gran potencia siempre se han considerado una de las principales razones. Pero si nos concentramos en dichos factores perderemos de vista el potente impulso ideológico que subyacía en la aventura imperial tanto en España como en el Nuevo Mundo. Los monumentales logros de los reyes, conquistadores y clérigos españoles serían inconcebibles sin él. La codicia y las riquezas han sido siempre motivos sólidos para la existencia de un imperio, pero ninguno podría mantenerse mucho tiempo tan solo por ellos. El Imperio español duró del siglo xvi al xix, y el entusiasmo misionero, igual que sucedió con el Imperio romano, constituye uno de los aspectos fundamentales que explican su longevidad. Los castellanos, como fuerza impulsora del imperio, habían desarrollado, en palabras de J. H. Elliott, «una poderosa presión de nacionalismo mesiánico. El hecho de construir un imperio mundial y una extraordinaria racha de victorias convencieron a los castellanos de que eran el pueblo elegido del Señor, elegido específicamente para ampliar Su gran diseño; un diseño que por supuesto se proyectaba en términos cósmicos, como la conversión de los infieles, la extirpación de la herejía y el establecimiento final de Reino de Cristo en la Tierra» (Elliott, 1989d, p. 246; véase también Elliott, 2006, p. 67). De hecho, para Thomas Babington Macaulay, que escribió a mediados del siglo xviii, toda la historia moderna española, debería entenderse bajo la perspectiva de la misión cristianizadora:

Las Cruzadas habían sido un mero episodio en la historia de otras naciones. La existencia de España había sido una larga Cruzada. Tras luchar contra los musulmanes en el Viejo Mundo, empezó a luchar contra los paganos en el Nuevo.

Sus hijos se lanzaron a los mares desconocidos bajo la autoridad de una bula papal, y marcharon sin miedo hasta el corazón de grandes reinos bajo el estandarte de la cruz. Al grito de «Santiago por España» cargaron contra ejércitos que los superaban en número a centenares. [...] En el año en que los sajones, enfurecidos por las imposiciones de Roma, se liberaron de su yugo, los españoles, bajo la autoridad de Roma, se convirtieron en señores del imperio y los tesoros de Moctezuma. El catolicismo, que para la opinión pública de la Europa del norte se asociaba al expolio y la opresión, era para los españoles sinónimo de libertad, victoria, dominio, riqueza y gloria (Macaulay [1840], 1907, p. 50).

Así pues, el imperio del Nuevo Mundo encajaba en una concepción misionera elaborada ya por los imperios del Viejo Mundo. Poco después de que Carlos V fuera coronado emperador del Sacro Imperio, Hernán Cortés le escribió desde México: «Las cosas que se encuentran en estas tierras son tantas y tan variadas que uno podría llamarse emperador de este reino con la misma gloria que del de Alemania, que por la gracia de Dios ya posee Vuestra Majestad». Anthony Pagden comenta al respecto: «La “Nueva España” no se convertiría en una mera provincia y mucho menos en una colonia. Sería un reino dentro del imperio mundial de Carlos V. [...] La Nueva España acabaría siendo una Alemania de ultramar, con el emperador como soberano y Hernán Cortés como gobernador y regente. Toda la historia de la conquista de México se concibió como una *translatio imperii* del viejo al nuevo mundo» (Pagden, 1987, p. 52; cf. Muldoon, 1999, p. 88; Elliott, 2006, p. 5).

A pesar de que las posesiones americanas se habían incorporado a la Corona de Castilla ya en 1523, las elites criollas de México y Perú insistían en que sus territorios eran «reinos» en el mismo sentido en que Aragón, los Países Bajos y Nápoles constituían reinos dentro de una «España Mayor», *magnae hispaniae*, gobernados por un único soberano. Como tales disfrutaban de los mismos derechos que los soberanos españoles habían garantizado a sus homólogos europeos. Es decir, debían ser tratados como entidades autogobernadas, con sus propias costumbres y tradiciones, que solo debían lealtad al soberano. Como reinos, no colonias —una palabra que nunca se utilizó en las posesiones americanas—, se consideraban una parte del imperio de la España Mayor con la misión de colonizar, civilizar y cristianizar a los paganos que encontraran en el Nuevo Mundo (Pagden, 1987, pp. 63-64 y 1995, pp. 137-140; MacLachlan, 1991, pp. 17, 25; Elliott, 2006, pp. 66-69, 121-122, 238).

Los criollos no dudaron en utilizar un pasado indio mitificado como una forma de autenticar su título para gobernar en las Indias. Los imperios inca y azteca podían ser considerados los equivalentes de Grecia y Roma, y los conquistadores, los heroicos sucesores de esos antiguos imperios, del mismo

modo que los imperios europeos se consideraban sucesores de Roma.⁴ Sin embargo, eso no cuadraba mucho con el creciente énfasis en la limpieza de sangre, que se convirtió en un rasgo característico del Imperio español tanto aquí como en ultramar.⁵ El hecho de tener una mácula de sangre india no era algo que la aristocracia criolla, consciente de su estatus, quisiera admitir, al menos tras una primera etapa en la que los matrimonios con la nobleza inca y mexicana fueron relativamente habituales. Apelar a su pasado indio tampoco ayudaba para que los consideraran españoles, con todos sus derechos y privilegios. Ello adquirió cada vez más importancia en el siglo XVIII, con los Borbones y la llegada de un gran número de españoles peninsulares, comerciantes y funcionarios, que miraban a los criollos por encima del hombro y los consideraban palurdos provinciales, corrompidos por su vida en el Nuevo Mundo.

Al final, la rivalidad entre criollos y peninsulares, y el creciente sentimiento de identidad americana entre los primeros, acabó con la rebelión y la independencia de las naciones criollas (Elliott, 2006, pp. 234-242, 319-324). Lo más destacable, sin embargo, es la efectividad con la que la Corona española consiguió prevenir tal ruptura durante un periodo tan largo de tiempo, y mantener un sentimiento de objetivo común entre sus súbditos europeos y los del Nuevo Mundo. La «España mayor», el Imperio español en Europa y América, mantuvo unidas sus partes constituyentes durante más tiempo que la «Breña mayor» siglos después. Como escribe John Elliott, «aparte de la lucha entre la Corona y los seguidores de Pizarro tras la conquista de Perú y la conspiración frustrada de Martín Cortés en México en 1566, la comunidad de colonos del Nuevo Mundo no planteó ningún desafío importante a la Corona en los casi trescientos años de gobierno español, antes de que este fuera derrocado por los movimientos de independencia de principios del siglo XIX». Teniendo en cuenta las dificultades que planteaban el tiempo y el espacio en el incipiente mundo moderno, en comparación con las que afrontarían los imperios posteriores, se trata sin duda, como señala Elliott, de «un logro extraordinario» que da fe de la fuerza de la unión a lo largo y ancho del vasto Imperio de los Habsburgo españoles (Elliott, 1989b, p. 14; cf. Pagden, 1987, pp. 54-56; Parry [1966], 1990, p. 274).

La relación entre criollos y peninsulares, y entre ambos y los indios, reveló algunas de las fisuras presentes en todos los imperios de ultramar. Por un lado está la metrópoli, que se esfuerza por mantener un control centralizado sobre sus dominios y manda a sus representantes para supervisar y hacer cumplir sus políticas. Por otro están las comunidades de colonos, cuyo objetivo es conseguir tanta libertad e independencia como sea posible respecto a la madre patria sin romper los vínculos familiares ni perder su identidad me-

tropolitana. Luego están los pueblos indígenas, que se ven alternativamente protegidos y abandonados por las autoridades de la metrópoli. En este aspecto, como en muchos otros, el Imperio español fue ejemplar. Tanto allí como en todas partes, la respuesta a las reclamaciones de autonomía colonial consistió en un refuerzo del control central. Los intentos de los colonos de explotar a los nativos fueron rechazados con enérgicas medidas de protección. Al final, un periodo relativamente largo de control metropolitano acabó con el rechazo a su gobierno. Los sucesores fueron los criollos, como ocurrió en la Norteamérica británica y la Sudamérica española, o bien, en los lugares donde los asentamientos europeos eran poco populosos, los nativos, como ocurrió en la África y Asia británicas, y en los imperios francés, belga y holandés.

En el caso del Imperio español, la sucesión por parte de los nativos no era una posibilidad debido a la decadencia y la despoblación generales de la sociedad india. Tras la conquista española los indios experimentaron una «catástrofe demográfica» de proporciones colosales, debida en gran parte a la importación de enfermedades europeas (Parry [1966], 1990, pp. 213-228; Crosby, 1972, pp. 35-63). Por ello resultó aún más llamativo el extraordinario y apasionado debate acerca de los derechos de los indios y las responsabilidades de la metrópoli en el que se embarcaron algunas de las mejores mentes de la España del siglo XVI. Las cuestiones que planteaban serían las que pondrían en práctica todos los colonizadores europeos posteriores, con el propósito tanto de salvar almas como de promover la influencia europea en ultramar. «¿Acaso el deber de conversión incluía el derecho de conquista? ¿El derrocamiento de los gobernantes nativos, en caso de que los indios tuvieran gobernantes legítimos? ¿La incautación de sus tierras? ¿La reclamación por parte española de la soberanía sobre sus antiguos súbditos? Y si los indios debían verse reducidos, mediante una conquista justa, a la posición de vasallos de la Corona española, ¿qué derechos legales y políticos les quedaban? ¿Era necesario “convertirlos” por la fuerza? ¿Había que hacerlos esclavos o robar sus propiedades? Y por encima de todo, ¿cómo podían justificarse las relevantes instituciones de la encomienda y el repartimiento?» (Parry, 1940, p. 5; véase también Parry [1966], 1990, p. 139). El hecho de que la Corona española animara de manera activa el debate sobre estas cuestiones demuestra hasta qué punto se tomaba en serio sus responsabilidades como potencia cristiana. En el gran debate que tuvo lugar en 1550 en Valladolid entre fray Bartolomé de Las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda, las aportaciones del jurista Francisco de Vitoria se discutieron con una sutileza y una sofisticación sin paralelo en ningún otro lugar.⁶ Tampoco se trata de meros ejercicios escolásticos sin consecuencias. La influencia de Las Casas en concreto, con su denuncia de las atrocidades cometidas por los colonizadores y

su defensa de los derechos de los indios, puede percibirse en las Leyes Nuevas de Indias de 1542 y las Ordenanzas de 1573, encaminadas a reprimir a los colonos y afirmar los derechos de los indios.

En los debates sobre los derechos y las capacidades de los indios, todas las partes invocaban con frecuencia a Roma (Lupher, 2006; MacCormack, 2009). Era algo inevitable. El derecho y la historia romanas eran aspectos clave de referencia para todos los humanistas españoles de formación clásica. Los romanos, tal como podría haber dicho el antropólogo Claude Lévi-Strauss, «eran buenos para pensar con ellos». Más en concreto, el Imperio español se veía a sí mismo como el sucesor directo del Imperio romano, vía Carlomagno y el Sacro Imperio Romano Germánico, cuyo título los Habsburgo habían convertido más o menos en una posesión familiar. Pero al haber sido cristianizados más tarde y más a fondo, los españoles tenían la capacidad, y la obligación, de llegar más lejos que los cristianos que hacía tan poco eran aún paganos, como señaló con orgullo Cortés en más de una ocasión (Díaz, 1963, pp. 131, 158-159). Además, ellos habían conquistado partes del mundo desconocidas para los romanos, y se habían encontrado con retos nuevos y distintos. Su imperio debía comportarse, en aspectos significativos, de forma diferente al romano, a pesar de haber heredado la misión básicamente civilizadora de su gran predecesor.

En su investigación sobre la utilización que se hacía de Roma en los eruditos debates españoles sobre el imperio en el siglo XVI, David Lupher ha destacado que «una y otra vez, la forma en que los españoles aplicaron los patrones y perspectivas greco-romanas en el Nuevo Mundo provocó un replanteamiento del propio marco interpretativo clásico. [...] Cuando el “otro” es “interpretado” y “domesticado” apelando a lo familiar, siempre se corre el riesgo de que la situación se revierta, y que el “otro”, conceptualmente rebelde, “desfamiliarice” lo familiar» (2006, p. 321). A menudo, ese era el destino de las comparaciones entre los imperios romano y español. Pero eso no convertía en irrelevante la experiencia romana, al contrario: esta servía para poner de manifiesto las diferencias entre España en el Nuevo Mundo y los romanos en el Viejo.

En este aspecto, España también abrió un nuevo camino. La importancia del Imperio español, tanto en la historia como en el estudio comparativo de los imperios, radica en que en muchos sentidos España fue el primero de los imperios modernos (Elliott, 2006, pp. 405-410; Fradera, 2007, p. 67). El hecho de combinar un imperio continental con otro de ultramar que abarcaba todo el mundo le añadía una dimensión de la que carecían los imperios antiguos, incluidos el de Alejandro y el romano. Debido a los problemas de gobierno a los que tuvieron que enfrentarse en una entidad tan inmensa y diver-

sa, y a la sofisticada reflexión sobre el imperio que se llevó a cabo durante el primer siglo de gobierno imperial, el Imperio español trazó, por así decirlo, el patrón del imperio, las reglas básicas para el análisis de los imperios modernos y de los desafíos a los que se enfrentan. Como dirigentes de un imperio territorial, por la misma época los otomanos ofrecían a un observador atento las claves para gestionar la diversidad. Pero los pueblos no musulmanes con los que ellos trataban eran en su mayoría «Gentes del Libro», judíos y cristianos, parecidos a ellos en muchos aspectos. En el Nuevo Mundo, los españoles se vieron obligados a lidiar con pueblos y costumbres que eran totalmente ajenos a la experiencia e incluso a la comprensión de los europeos. Era un territorio inexplorado. Los españoles fueron los primeros en intentar elaborar un mapa de dicho territorio, en establecer los términos del debate en el que durante siglos se embarcarían los imperios europeos. Si los objetivos declarados de la conquista europea eran la «civilización» y el «cristianismo», los españoles fueron los primeros en enfrentarse al problema de cómo llevarlos a cabo, y con las inevitables contradicciones que aparecían cuando estos objetivos entraban en conflicto con otros, más mundanos y materiales.

HABSBURGOS ESPAÑOLES Y AUSTRIACOS

El 25 de octubre de 1555, en la gran Aula Magna de Bruselas, ante una audiencia de dignatarios de casi todos los reinos europeos, Carlos V anunció su abdicación. En su discurso de despedida, habló de sus viajes por sus territorios:

He estado nueve veces en Alemania, seis en España y siete en Italia; he venido aquí a Flandes en diez ocasiones, he ido a Francia en cuatro, en tiempos de guerra y de paz; a Inglaterra en dos y a África en dos más [...], por no hablar de otros viajes menores. He hecho ocho viajes al Mediterráneo y tres a los mares de España, y pronto viajaré allí por cuarta vez, cuando regrese para ser enterrado (en Kamen, 2003, p. 92).

Son unas palabras reveladoras, que nos dicen mucho sobre las prioridades y los intereses de Carlos. Sus súbditos españoles, en especial los castellanos, a menudo se quejaban de sus largas ausencias, así como de haber preferido como oficiales y consejeros, al menos en un principio, a holandeses, borgoñones e italianos. Al poco de comenzar su reinado Carlos tuvo que lidiar con la revuelta de los comuneros castellanos, que se rebelaban, entre otros agra-